

**administración de justicia****JUZGADOS DE LO SOCIAL****CIUDAD REAL - NÚMERO 1****EDICTO**

Don Fco-Javier Culebras Espinosa, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 1 de Ciudad Real, hago saber:

Que en el procedimiento ordinario 213/2016 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Sandra López Tercero García Cano contra cafetería bar El Morenito C.B., Gabriel Tejeda Paredes, María de las Cruces García Consuegra Garzas, y FOGASA, se ha dictado sentencia de fecha 17/4/2018.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Gabriel Tejeda Paredes y María de las Cruces García Consuegra Garzas, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la provincia y tablón de anuncios de este Juzgado.

En Ciudad Real, a 20 de abril de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

**Anuncio número 1297**

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>